



Caja Rural de Granada destinará un presupuesto de 10 millones de euros anuales para impulsar empresas de base tecnológica nacidas en la Universidad

23/04/2015

La Entidad Granadina y la Delegación del Rector para Transferencia, Innovación y Empresa de la **Universidad de Granada firman su primer acuerdo de colaboración**

Caja Rural de Granada ha abierto una línea especial de financiación destinada a impulsar la creación y el desarrollo de empresas de base tecnológica en el ámbito universitario. Está dotada con 10 millones de euros anuales. Esta línea está recogida en el acuerdo firmado entre el Delegado del Rector para Transferencia, Innovación y Empresa de la **Universidad de Granada**, Jesús Chamorro, y el director de Desarrollo de Negocio de Caja Rural de Granada, José Aurelio Hernández.



Con este acuerdo, que es el primero que la entidad granadina suscribe con la Delegación del Rector, se estrechan los lazos entre Caja Rural y **Universidad de Granada**. Ambas instituciones tienen especial interés en fomentar la cultura emprendedora y la actividad económica en la provincia. Desde la Delegación del Rector se están impulsando spin-off, iniciativas empresariales promovidas por miembros de la comunidad universitaria, que se caracterizan por basar su actividad en la explotación de nuevos procesos, productos o servicios a partir del conocimiento adquirido y los resultados obtenidos en la propia Universidad. Durante los tres primeros años desarrollan su actividad en el Centro de Transferencia Tecnológica de la **Universidad de Granada** situado en Gran Vía 48.

Caja Rural pone a disposición de estas jóvenes empresas, nacidas en el seno de la **Universidad de Granada**, una amplia gama de productos y servicios financieros en condiciones preferentes y flexibles para ayudarles a desarrollar su actividad

<http://secretariageneral.ugr.es/>

profesional. Entre ellos se encuentra la póliza de crédito, el leasing mobiliario de tipo variable para amortizar en ocho años, préstamos con garantía hipotecaria o personal para la gestión integral del negocio, con un plazo de amortización de 30 años y 10 respectivamente, en unas condiciones ventajosas. A estos productos destinados a facilitar la actividad empresarial hay que añadir la cuenta corriente y tarjetas exenta, de comisiones, gestión gratuita de domiciliaciones, banca virtual, transferencias realizadas por banca electrónica sin coste hasta 50.000 €, entre otros.



Síguenos en Facebook:



Síguenos en Twitter:



- LINK: PROPUESTA DE ACTIVIDADES CANAL UGR -> <http://canal.ugr.es/prensa-y-comunicacion/item/54050>
- **CANALUGR: RECURSOS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN**
- **PUBLICITE SU CONGRESO UGR**
- **VER MÁS NOTICIAS DE LA UGR**
- **BUSCAR OTRAS NOTICIAS E INFORMACIONES DE LA UGR PUBLICADAS Y/O RECOGIDAS POR EL GABINETE DE COMUNICACIÓN**
- **RESUMEN DE MEDIOS IMPRESOS DE LA UGR**
- **RESUMEN DE MEDIOS DIGITALES DE LA UGR**
- **RECOMENDACIONES PARA EL USO DE LAS LISTAS DE DISTRIBUCIÓN DE LA UGR**
- LINK: Perfiles oficiales institucionales de la UGR en las redes sociales virtuales Tuenti, Facebook, Twitter y YouTube -> /tablon*/boletines-canal-ugr/formulario-de-propuesta-de-actividades

Gabinete de Comunicación - Secretaría General

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Acera de San Ildefonso, s/n. 18071. Granada (España)

Tel. 958 240970 - 958 243063 - 958 244278

Correo e. LINK: --LOGIN--61dab3f5145154c15507d4098f0f1b4eugr[dot]es -> --

LOGIN--61dab3f5145154c15507d4098f0f1b4eugr%5Bdot%5Des

Web: <http://canal.ugr.es> Facebook **UGR Informa**:

<https://www.facebook.com/UGRinforma>

Facebook **UGR Divulga**: <https://www.facebook.com/UGRdivulga>

Twitter **UGR Divulga**: <https://twitter.com/UGRdivulga>